Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro

Estados financieros por los años que terminaron
el 31 de diciembre de 2014 y 2013,
Informe de los auditores independientes.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro

ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y DE 2013

ÍNDICE

Contenido.	Página
Informe de los auditores independientes	3
Estado de situación financiera	6
Estado de actividades	7
Estado de variaciones en el Patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas sobre los Estados Financieros	10

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro

KRESTON CSM

Arteaga No 57
Colonia Centro Querétaro
CP 76000 Querétaro, México.
Tel 442 229 1610 www.kcsm.mx

Santiago de Querétaro, Querétaro, viernes, 29 de mayo de 2015.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la H. Junta Directiva:
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro
P r e s e n t e.

Informe sobre los estados financieros.

Hemos auditado los estados de situación financiera de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, al 31 de diciembre de 2014, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo que le son relativos por el ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. La información contable incluye los siguientes estados e información contable; estado de situación financiera, estado de actividades, estado de variaciones en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, reporte analítico de activo, reporte de deuda y otros pasivos, informe sobre pasivos contingentes y notas a los estados financieros. El organismo en los estados financieros adjuntos sólo presenta la información contable que incluye los estados financieros básicos siguientes: estado de situación financiera, estado de actividades, estado de variaciones en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de la entidad de los

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido en nuestra auditoria proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, al 31 de diciembre de 2014, los resultados y los flujos de efectivo, por el ejercicio terminado a esa fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Base de contabilidad y la restricción de la distribución y el uso.

Sin modificar nuestra opinión, hacemos referencia sobre la Nota 2 de los estados financieros en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de dichos estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro cumpla con los requerimientos normativos mencionados en dicha nota y consecuentemente los estados financieros pueden no ser apropiados para otro propósito.

Párrafo de énfasis.

Como se explica en la Nota f a los estos estados financieros a partir del 1 de enero de 2013, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro adoptó la política de reconocer el valor de las adiciones de bienes muebles e inmuebles adquiridos con recursos propios, incrementando el valor del activo, sin que dicha inversión representara un cargo a gasto de inversión en los resultados del año, así como un incremento en el patrimonio.

Como se indica en la Nota e a los estados financieros a partir del 1 de enero de 2012, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro adoptó la política de reconocer como parte de su activo el valor del inventario de mercancías para venta, así como el valor de los bienes recibidos en donación.

Otro asunto.

Con fecha 18 de agosto del 2014, otros contadores públicos emitieron opinión limpia sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, por ende no expreso opinión alguna sobre los mismos.

Atentamente
Kreston CSM
Agustín C Mendoza, Contadores Públicos, S.C.
Firma miembro independiente de Kreston International Ltd.

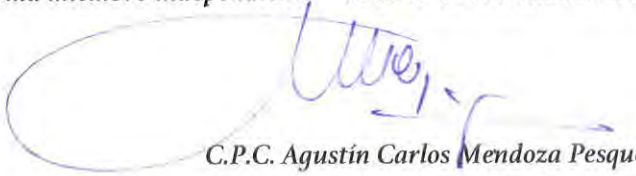

C.P.C. Agustín Carlos Mendoza Pesquera.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro

Estado de Situación Financiera

por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en pesos)

Activo	nota 16		2014		2013
Activo circulante					
Efectivo y Equivalentes	nota c, 4	$	10,367,516	$	10,992,344
Derechos a recibir efectivo y equivalentes	nota 5		467,014		105,318
Derechos a recibir bienes o servicios	nota d, 6		29,390		502,991
Almacén	nota e, 7		166,681		201,411
Suma de activo a corto plazo			**11,030,601**		**11,802,064**
Activo no circulante					
Bienes Inmuebles	nota f,8		77,505,392		27,541,577
Bienes Muebles	nota f,9		43,114,463		35,479,462
Activos Intangibles	nota 10		70,771		70,771
(Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones)			(1,876,153)		(309,933)
Activos Diferidos			57,464		57,464
Total de Activo a largo plazo			**118,871,938**		**62,839,341**
Total de activo			**129,902,539**		**74,641,405**
Pasivo y patrimonio					
Pasivo circulante					
Cuentas por pagar a Corto Plazo	nota 11	$	6,390,819	$	4,383,985
Otros Pasivos a Corto Plazo			19,186		-
Total de pasivo a corto plazo			**6,410,006**		**4,383,985**
Pasivo no circulante					
Fondos y Bienes de Terceros en Administración			10,840		10,840
Provisiones a Largo Plazo			6,349,065		6,314,941
Total de Pasivo a Largo Plazo			**6,359,905**		**6,325,781**
Total de Pasivo			**12,769,911**		**10,709,766**
Patrimonio	nota 14				
Aportaciones		$	114,757,876	$	59,989,627
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)			(3,121,345)		(666,878)
Resultados de Ejercicios Anteriores			5,496,097		4,608,890
Total de capital contable			**117,132,628**		**63,931,639**
Total de pasivo y capital contable			**129,902,539**		**74,641,405**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

M en A. Víctor Manuel Meza Sepúlveda.
Director General

C.P.M. Teresa Esmeralda Landeros Perea
Directora de la Admón. de Recursos

C.P. Luis Miguel Naranjo García
Contador General

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro

Estado de actividades

por los años del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en pesos)

INGRESOS		2014	2013
Productos de tipo corriente		321,759	286,052
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	nota 15	12,637,300	12,231,112
Transferencias, Asignaciones, Subsidios.		50,235,053	52,246,524
Otros Ingresos		949,842	34,734
Total de ingresos		**64,143,954**	**64,798,422**
EGRESOS			
Servicios Personales		55,370,539	55,537,679
Materiales y Suministros		2,923,410	2,736,932
Servicios Generales		7,405,131	6,880,755
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortiza		1,566,219	309,933
Total de egresos		**67,265,299**	**65,465,299**
Remanente del ejercicio		**(3,121,345)**	**(666,878)**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

M en A. Víctor Manuel Meza Sepúlveda.
Director General

C.P.M. Teresa Esmeralda Landeros Perea
Directora de la Admón. de Recursos

C.P. Luis Miguel Naranjo García
Contador General

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro

Estado de variaciones en el patrimonio

por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en pesos)

	Patrimonio		Remanente acumulado		
	Reservas	Bienes Muebles y Inmuebles	De ejercicios anteriores	Neto del ejercicio	Total Patrimonio
saldos al 30 de diciembre de 2012	-	61,494,126	3,763,063	845,827	66,103,016
Traspaso del Remanente Ejercicios anteriores	-	-	845,827	(845,827)	-
Adiciones y Bajas	-	(1,504,499)	-	-	(1,504,499)
Baja Bienes Muebles	-	-	-	-	-
Efecto Reconocimiento Inventarios	-	-	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Integral nota 14	-	-	-	(666,878)	(666,878)
saldos al 31 de diciembre de 2013	-	59,989,627	4,608,890	(666,878)	63,931,639
Traspaso del Remanente Ejercicios anteriores	-	-	(666,878)	666,878	-
Adiciones y Bajas	-	54,768,249	-	-	54,768,249
Revaluaciones Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Revaluaciones Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Integral nota 14	-	-	-	(3,121,345)	(3,121,345)
saldos al 31 de diciembre de 2014	$ -	$ 114,757,876	$ 5,496,097	$ (3,121,345)	$ 117,132,628

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

M en A. Víctor Manuel Meza Sepúlveda.
Director General

C.P.M. Teresa Esmeralda Landeros Perea
Directora de la Admón. de Recursos

C.P. Luis Miguel Naranjo García
Contador General

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro

Estado de Flujos de Efectivo

por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en pesos)

		2014		2013
Actividades de operación				
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	$	(3,121,345)	$	(666,878)
Partidas relacionadas con actividades de inversión				
Depreciación y amortización		1,566,219		309,933
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento				
Suma		**(1,555,125)**		**(356,945)**
Cambios en activos y pasivos de operación:				
(Incremento) disminución en:				
Derechos a recibir efectivo y equivalentes		(361,696)		(242,896)
Derechos a recibir bienes o servicios		473,601		-
Almacén		34,730		(201,411)
Aumento (disminución) en:				
Cuentas por pagar a Corto Plazo		2,006,835		410,371
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		-		5,941,935
Provisiones a Largo Plazo		34,124		-
Otros Pasivos a Corto Plazo		19,186		(529,560)
Flujos netos de efectivo por actividades operación		**651,655**		**5,021,494**
Actividades de financiamiento				
Adquisiciones de Activo Fijo		54,768,249		-
Ajuste a Remanente de Ejercicios anteriores		1,554,085		(1,504,498)
Flujo netos por actividades de financiamiento:		**56,322,334**		**(1,504,498)**
Actividades de inversión				
Adquisiciones de Activo Fijo		(57,598,817)		(1,561,362)
Flujos netos por actividades de inversión:		**(57,598,817)**		**(1,561,362)**
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
Aumento (disminución)		(624,828)		1,955,634
Saldo al inicio del año		10,992,344		9,036,710
Saldo al final del año	**$**	**10,367,516**	**$**	**10,992,344**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

M en A. Víctor Manuel Meza Sepúlveda.
Director General

C.P.M. Teresa Esmeralda Landeros Perea
Directora de la Admón. de Recursos

C.P. Luis Miguel Naranjo García
Contador General

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro

Notas a los Estados Financieros

por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en pesos)

1) **Fecha de constitución y actividad del organismo.**

a) Constitución

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP), es un Organismo Público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 24 de septiembre de 1999.

b) Objetivos

Los principales objetivos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro son:

1. Operar la prestación de los servicios de educación profesional técnica.
2. Coordinar y supervisar la impartición de la educación profesional técnica y la prestación de los servicios de capacitación en tecnologías que se realicen en los planteles a su cargo, así como los servicios de apoyo y atención a la comunidad.
3. Participar en la definición de la oferta de los servicios de educación profesional técnica.
4. Establecer mecanismos e instancias permanentes de vinculación con los sectores productivo, público, social, privado y educativo.
5. Promover y desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo integral y armónico del educando y capacitando, en beneficio de la comunidad de los planteles a su cargo y de las sociedad en general.
6. Impulsar y supervisar en sus planteles, los lineamientos y estándares de calidad establecidos.
7. Supervisar la aplicación de la normatividad correspondiente en los planteles a su cargo.
8. Los demás que sean afines con las anteriores.

El CONALEP es un organismo autorizado para recibir donativos de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.

Para cumplir con su objeto, el CONALEP recibe recursos de sostenimiento del Gobierno Federal a través del programa FAETA y del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. En adición a los ingresos anteriores, obtiene otros recursos por: cuotas por inscripciones y convenios de colaboración académica y de tecnología, entre otros.

Son órganos del CONALEP los siguientes:

I. La Junta Directiva.
II. El Director General y
III. El Comisario

La estructura organizacional básica del CONALEP se integra de la siguiente manera:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro

Dirección General.
I. Director General.
II. Dirección Académica y de Vinculación.
III. Dirección de Administración de Recursos.
IV. Dirección de Planeación y Calidad.
V. Contraloría Interna.
VI. Planteles de Enseñanza Profesional Técnica.

Plantel CONALEP Querétaro
I. Dirección del Plantel
II. Coordinación Ejecutiva de Formación Técnica y Capacitación.
III. Jefatura de Proyecto de Capacitación.
IV. Jefatura de Proyecto de Formación Técnica.
V. Jefatura de Proyecto de Promoción y Vinculación.
VI. Jefatura de Proyecto de Servicios Administrativos.
VII. Jefatura de Proyecto de Servicios Escolares.
VIII. Jefatura de Proyecto de Talleres y Laboratorios.

Plantel CONALEP San Juan del Río
I. Dirección del Plantel
II. Coordinación Ejecutiva de Formación Técnica y Capacitación.
III. Jefatura de Proyecto de Capacitación.
IV. Jefatura de Proyecto de Formación Técnica.
V. Jefatura de Proyecto de Promoción y Vinculación.
VI. Jefatura de Proyecto de Servicios Administrativos.
VII. Jefatura de Proyecto de Servicios Escolares.
VIII. Jefatura de Proyecto de Talleres y Laboratorios.

Plantel CONALEP Amealco
I. Dirección del Plantel
II. Jefatura de Proyecto de Capacitación, Promoción y Vinculación.
III. Jefatura de Proyecto de Formación Técnica.
IV. Jefatura de Proyecto de Informática.

Plantel CONALEP Aeronáutico.
Aún no cuenta con estructura orgánica oficial.

Para el desarrollo de sus funciones, el CONALEP obtiene los recursos económicos previstos en su presupuesto de ingresos; que conforme a su origen son los siguientes:

a) Ingresos Federales y Estatales. Conformados principalmente por los subsidios que percibe el CONALEP por parte de la Federación a través del programa FAETA, así como los recibidos por parte del Estado y que son destinados para la operación normal de la misma.

b) Ingresos propios. Conformados principalmente por las cuotas de recuperación, colegiaturas, inscripciones, derechos y aprovechamientos que recaudan los planteles CONALEP en el Estado.

Administración de las finanzas públicas. la administración del patrimonio del CONALEP, es atribución propia y exclusiva de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro; quien la ejercerá por conducto del Director General del CONALEP Querétaro, el que establecerá la estructura orgánica administrativa que permita y apoye el desarrollo de las funciones de la misma.

2) Resumen de políticas contables significativas.

a) Bases para la preparación y presentación de estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro se prepararon de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno del Estado de Querétaro y que están incluidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En los años 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades federativas, las entidades y los órganos Autónomos de las entidades federativas, entre otros, tienen la obligación a partir del 1 de enero de 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los

manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con la características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- → Marco conceptual
- → Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- → Clasificador por objeto del gasto
- → Clasificador por tipo de gasto
- → Clasificador por rubro de ingresos
- → Catálogo de cuentas de contabilidad
- → Momentos contables de los egresos
- → Momentos contables de los ingresos
- → Manual de Contabilidad Gubernamental

Adicionalmente el CONAC, con fechas 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012 emitió las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, respectivamente, las cuales serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014, sin embargo, se permite su aplicación en el 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

El CONALEP en los estados financieros adjuntos solo presenta la información contable que incluye los estados financieros básicos siguientes: Estados de situación financiera, Estado de actividades, Estado de variaciones en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo. El CONALEP a partir del 1 de enero del 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables, clasificadores y manuales de contabilidad del organismo.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Dadas las condiciones del objeto social, así como de conformidad con la normatividad contable gubernamental aplicable, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro no está obligado a reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, por lo que los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del valor histórico original, tal y como se indica en la nota 8 a los estados financieros.

c) Efectivo y equivalentes

El efectivo en bancos, inversiones temporales y fondos con afectación específica se registran a su valor de mercado. Los intereses generados por inversiones son registrados hasta el momento en que los mismos son notificados por los bancos.

d) Sistema contable presupuestal

Se cuenta con un sistema contable presupuestal por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales, de acuerdo a su naturaleza, las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo reflejadas en el estado de actividades, simultáneamente se registran como parte del activo y patrimonio.

e) Bienes inmuebles y muebles

En el ejercicio que se adquieren los bienes muebles e inmuebles se registran como un activo y de conformidad con el Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro en su segunda reunión ordinaria del 2013. Acuerda depreciar los bienes muebles e inmuebles considerando, que se consideran bienes muebles los que cumplan la definición de activo y que se hayan adquirido y facturado a partir del 1 de enero del 2013 con un costo unitario de adquisición mayor o igual a 35 días de salario mínimo vigente del Distrito Federal ($2,266.66)

f) Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones y bienes muebles

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, los cuales hasta el 31 de diciembre de 2008 eran valuados a costo de adquisición, en caso de ser comprados directamente por el Organismo y los bienes donados a valor de donación determinado por el donante.

Tomando como base el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente a partir del 1 de enero de 2009, el valor de los bienes inmuebles (terrenos y edificios) no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

Los edificios se registran al costo de construcción y corresponden a construcciones realizadas en terrenos recibidos en comodato propiedad del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a partir del 1 de enero de 2009, se reconocen a valores catastrales.

Los bienes muebles representan adquisiciones de maquinaria, herramientas y equipo de laboratorio, equipo de transporte, equipo de cómputo, equipo de comunicaciones y mobiliario y equipo, necesario para las diversas funciones que realiza el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, los cuales se registran a costos de adquisición.

A partir del 1 de enero de 2012, el CONALEP adoptó la política de reconocer el valor de las adiciones de bienes muebles e inmuebles adquiridos con recursos propios, incrementando el valor del activo, sin que dicha inversión representara un crédito a patrimonio ni tampoco un cargo a gasto de inversión en los resultados del año.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, el CONALEP siguió la práctica de no reconocer la depreciación de los edificios no residenciales, así como de los bienes muebles, en virtud de que la disposición gubernamental emitida por el CONAC el 15 de agosto de 2012 en materia de parámetros de estimación de la vida útil indica que su aplicación es a partir del 1 de enero de 2013.

El método de depreciación que se utiliza es el de línea recta sobre el costo de adquisición del activo depreciable menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil.

g) Obligaciones Laborales al retiro

Los pagos por obligaciones laborales comprenden: el pago de primas de antigüedad después de 5 años de servicio por un importe a 16 días de salario por cada año de servicios y 18 días con15 años de antigüedad, por separación del personal en forma justificada o injustificada e independientemente de la antigüedad en caso de despidos.

Derivado de la regla 12.3 "Reconocimiento Posterior" de la CONAC las provisiones deben ser objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas en su caso, para reflejar la mejor estimación que existe en ese momento. Derivado de lo anterior, por su naturaleza contingente la realización de estos pagos se crea una reserva para sufragar esta obligación en el momento en que genera la obligación de pago.

h) Patrimonio

Este rubro, según estado de variaciones en el patrimonio; se integra por los bienes muebles e inmuebles adquiridos, los ahorros (desahorros) así como reclasificaciones y ajustes a los remanentes de ejercicios anteriores.

i) Reconocimiento de ingresos y egresos

Los ingresos se reconocen de acuerdo al momento del devengo contable, siendo este el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, y demás ingresos.

Los gastos se reconocen conforme los mismos se consideran devengados, siendo este el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

3) Presupuesto original, modificado y erogado.

El presupuesto de egresos autorizado para el Organismo correspondiente al ejercicio de 2014, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Presupuesto Aprobado	67,578,266	68,826,866
Presupuesto Ejercido	66,649,532	66,537,826
Variación	**928,734**	**2,289,040**

El presupuesto de egresos autorizado para el Organismo correspondiente al ejercicio de 2014, se integra como sigue:

Concepto	Presupuesto original	Ampliaciones y/o reducciones	Presupuesto modificado
Servicios personales	53,963,258	4,830	53,968,088

Servicios generales	8,660,503	-	8,660,503
Materiales y suministros	2,811,930	50,000	2,861,930
Gastos de Inversión	2,012,745	75,000	2,087,745
	67,448,436	129,830	67,578,266

4) Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Bancos/Tesorería	2,069,843	(115,285)
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	8,226,685	11,107,629
Depósitos de Fondos de Terceros	70,988	-
Total Efectivo y Equivalentes	10,367,516	10,992,344

5) Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	414,344	88,358
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	52,670	16,960
Total Derechos a recibir efectivo y equivalentes	467,014	105,318

6) Derechos a recibir bienes o servicios

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Anticipo a proveedores por prestación de servicios	891	-
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes i	28,499	-
Otros Derechos a recibir bienes o servicios a Cort	-	502,991
Total Derechos a recibir bienes o servicios	29,390	502,991

7) Almacén.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	166,681	201,411
Total Inventarios	166,681	201,411

Se genera por la compra de sustancias químicas, la administración del CONALEP lo maneja como sustancias consumibles y se refleja al costo de adquisición.

8) Bienes Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	Altas	Bajas	2013
Terrenos	37,143,390	30,622,000	-	6,521,390
Infraestructura	40,362,002	19,341,815	-	21,020,187
Total Bienes Inmuebles	77,505,392	49,963,815	-	27,541,577
Menos Depreciación Acumulada	(311,388)	(14,175)	(14,175)	(14,175)
Total Bienes Inmuebles neto	77,816,780	49,977,990	14,175	27,555,752

9) Bienes Muebles.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 este rubro se integra como sigue:

Activo	2014	Altas	Bajas	2013
Mobiliario y Equipo de Administración	25,626,544	2,794,303	-	22,832,241
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,716,323	179,320	-	1,537,003
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	859,932	50,821	-	809,111
Equipo de Transporte	1,902,551	159,522	-	1,743,029
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	12,263,664	4,451,035	-	7,812,629

Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	745,449	-	-	745,449
Total Bienes Muebles	43,114,463	7,635,002	-	35,479,462
Menos Depreciación Acumulada	(1,564,765)	(1,269,007)	-	(295,758)
Total Bienes Muebles neto	41,549,699	6,365,995	-	35,183,704

9.a) Depreciación del ejercicio. El cargo a resultados por depreciación durante 2014 y 2013 fue por 1,566,219 y 309,933 respectivamente.

10) Activos Intangibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 este rubro se integra como sigue:

Activo	2014	Altas	Bajas	2013
Software	70,771	-	-	70,771
Total Activos Intangibles	70,771	-	-	70,771
Menos Amortización Acumulada	-	-	-	-
Total Activos Intangibles neto	70,771	-	-	70,771

11) Cuentas por pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se integra de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	1,288,713	976,497
Proveedores por pagar a Corto Plazo	1,681,161	2,292,410
Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Pla	2,481,879	165,154
Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	939,066	949,923

Total Cuentas por pagar a Corto Plazo	$ 6,390,819	$ 4,383,985

12) Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro no es sujeto del impuesto sobre la renta por ser una persona moral no contribuyente y ser un organismo descentralizado, de acuerdo al artículo 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y al artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Sus obligaciones fiscales consisten en retener y enterar el impuesto sobre la renta por concepto del trabajo personal subordinado, servicios profesionales y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando realice el pago a terceros.

13) Impuesto al valor agregado

En relación con el impuesto al valor agregado, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, deberá aceptar la traslación del impuesto como lo establece el artículo 3o de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Adicionalmente, ese mismo artículo establece que los Estados así como sus organismos descentralizados, no están obligados a efectuar la retención a que se refiere el artículo 1-A de la misma Ley.

14) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el patrimonio del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro se integra por la totalidad de los inmuebles, maquinaria y mobiliario y equipo que ha adquirido por cualquier título legal, por el efecto de revaluación de los inmuebles considerando valores catastrales, así como por los remanentes de ingresos sobre egresos acumulados en cada uno de los años.

15) Ingresos

Los ingresos propios están constituidos principalmente de inscripciones, reinscripciones y otras cuotas escolares cobradas a los alumnos, las cuales se desglosan a continuación:

Concepto	2014	2013
Colegiaturas	7,882,843	7,610,416
Servicios escolares	1,308,616	1,284,440
Capacitación	554,980	890,969
Derecho a examen de nivelación	1,131,155	725,833
Examen CENEVAL	723,498	712,204
Constancias y reexpediciones	118,435	112,814
Titulación	573,265	563,652
Cafetería	66,700	77,400
Fotocopiado	67,070	52,789
Padrón de proveedores	4,337	2,954
Seguro estudiantil	206,400	197,640
Total	**12,637,299**	**12,231,111**

16) Estado Analítico de activos

Se integra de la siguiente manera:

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro

Cuenta Contable	2013	Cargos	Abonos	2014
tivo circulante				
:ctivo y Equivalentes	$ 10,992,344	$ 225,222,132	$225,846,960	$ 10,367,516
·rechos a recibir	105,318	8,631,977	8,270,281	467,014
:ctivo y equivalentes				
·rechos a recibir	502,991	174,669	648,270	29,390
:nes o servicios				
nacén	201,411	(0)	34,730	166,681
ma de activo a corto	**11,802,064**	**234,028,777**	**234,800,241**	**11,030,601**
ızo				
tivo no circulante				
:nes Inmuebles	27,541,577	49,963,815	-	77,505,392
:nes Muebles	35,479,462	8,032,611	397,609	43,114,463
tivos Intangibles	70,771	-	-	70,771
epreciaciones,	(309,933)	(0)	1,566,219	(1,876,153)
terioro y				
ıortizaciones)				
tivos Diferidos	57,464	-	-	57,464
tal de Activo a largo	**62,839,341**	**57,996,425**	**1,963,828**	**118,871,938**
ızo				
tal de activo	**74,641,405**	**292,025,203**	**236,764,069**	**129,902,539**

M en A. Víctor Manuel Meza Sepúlveda.
Director General

C.P.M. Teresa Esmeralda Landeros Perea
Directora de la Admón. de Recursos

C.P. Luis Miguel Naranjo García
Contador General

==========